

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLINICA SAN PABLO DE MANTA C.A.

En la ciudad de Manta, a los 18 días del mes de Abril del 2017 siendo las 11:00 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CLINICA SAN PABLO DE MANTA C.A., en el local donde funcionan sus oficinas situado en la Vía Interracial Barrio María Auxiliadora, encontrándose reunidos los Accionistas de la compañía, Señores Dr. Oswaldo René Pérez Meza, Dr., Oscar Orión Macías Cedeño, Dr. Johnny Iván Mendoza Menéndez, Dr. Hernán Augusto Salazar Vega, Dr. Luis Alfredo Villacís Borbor, Obi. Caty Guadalupe Montalvám Delgado, con el objeto de tratar como punto único el orden del día, el siguiente:

PUNTO UNICO. Aprobar Los Balances y Estados Financieros de la Empresa CLINICA SAN PABLO DE MANTA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2016, y nombrar al Econ. Washington Quimís Lucas como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año

Actúa como presidente de esta junta el Dr. Oscar Macías Cedeño y como Secretario el Dr. Oswaldo Pérez Meza.

El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas, el Presidente, una vez constatada que existe el quórum legal y estatutaria necesaria declara abierta la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado por el ART.238 de la Ley de Compañías procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Aprobar Los Balances y Estados Financieros de la Empresa CLINICA SAN PABLO DE MANTA S.A. correspondiente al Ejercicio Económico 2016, y nombrar al Eco. Washington Quimís Lucas como Comisario de esta Empresa por el tiempo de un año, con las que el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada, es aprobada en su integridad por la Junta General de Accionistas en forma unánime.

No habiendo ningún otro punto que tratar se declara clausurada esta junta General, firmando para constancia los presentes en ella en unidad de actos los socios antes mencionados.

Dr. Oswaldo R. Pérez Meza
ANESTESIOLOGO
C.I.: 130217051-7
REG. SENESCYT: 10018-08-1746

Dr. Oswaldo Pérez Meza
ACCIONISTA- SECRETARIO DE LA JUNTA

Dr. Oscar Macías Cedeño
ACCIONISTA -PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Johnny Mendoza Menéndez
ACCIONISTA

Dr. Hernán Salazar Vega
ACCIONISTA

Dr. Luis Alfredo Villacís Borbor
ACCIONISTA

Obt. Caty Guadalupe Montalván Delgado
ACCIONISTA